

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-656- B-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación
a cuando menos tres personas

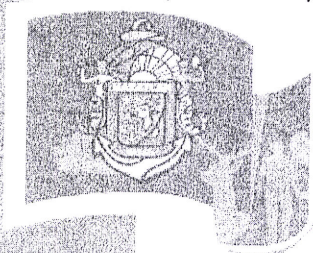
Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Junio de 2018.

LINO SANCHEZ MEZA
CIFERLY SA DE CV
Mazatlán Sinaloa

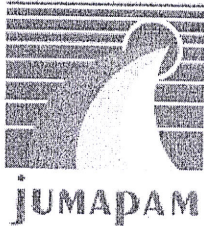
Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 42 y 62 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-016**
- II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.** Ubicación: **CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**
- IV. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **25 de Junio de 2018**
 - b) Límite para la adquisición de bases: **25 de Junio de 2018, a las 10:00 horas.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **11 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
 - d) Junta de aclaraciones: **14 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
 - e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
 - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **06 de Julio de 2018 al 25 de Julio del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **20 (veinte) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

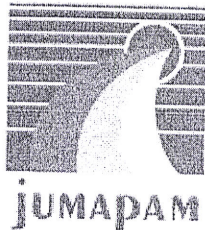
La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

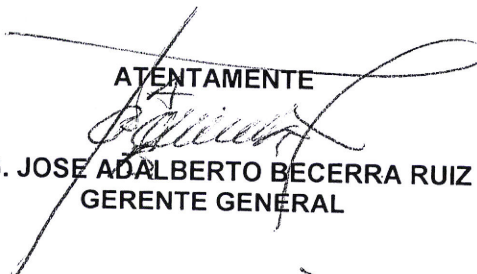




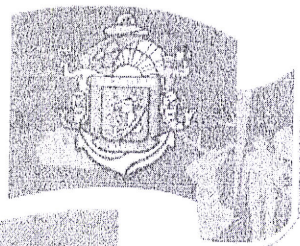
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

ATENTAMENTE


ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.
C.c.p. Archivo
JHTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



CIFERLY SA DE CV
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN
CIF-060622-690

| | | |
|--|--|------------------------|
| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA - JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN | LICITACIÓN No. JMA-GC-2018-IE-016 OBRA: REPOSICIÓN DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACÁN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERÍAS, MAZATLÁN, SINALOA. | DOCUMENTO: DA-1 |
| CIFERLY, S.A. DE C.V. | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 27 DE JUNIO DE 2018 FECHA DE INICIO: 6/JUL/18 FECHA DE TERMINACIÓN: 25/JUL/18 PLAZO DE EJECUCIÓN 20 DÍAS NATURALES | HOJA: DE: |

Mazatlán, Sin., 27 de Junio de 2018

Ing. José Adalberto Becerra Ruiz

Gerente General

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán

PRESENTE

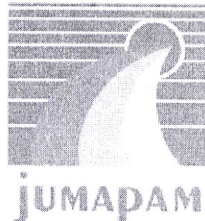
Me refiero a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. JMA-GC-2018-IE-016, relativa a la Obra: "Reposición de Atarjeas y Descargas Domiciliarias por Calle Rio Culiacán entre Arroyo Venadillo y Av. De los Deportes, en el Fracc. Tellerías, Mazatlán, Sin."

Sobre el particular, por mi propio derecho como representante legal de CIFERLY S.A. DE C.V., manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad:

Manifiesto nuestra aceptación a todos los términos y condiciones señaladas en la Convocatoria, así como nuestro interés para participar en este concurso.

ATENTAMENTE

ING. LINO SÁNCHEZ MEZA
REPRESENTANTE LEGAL



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-658-B-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación
a cuando menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Junio de 2018.

JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
JAPAVA SA DE CV
Mazatlán Sinaloa

Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 42 y 62 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-016**

II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.** Ubicación: **CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

IV. Fechas:

- a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **25 de Junio de 2018**
- b) Límite para la adquisición de bases: **25 de Junio de 2018, a las 10:00 horas.**
- c) Visita al lugar de los trabajos: **11 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
- d) Junta de aclaraciones: **14 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
- e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
- f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **06 de Julio de 2018 al 25 de Julio del 2018.**

V. Plazo de la ejecución de los trabajos **20 (veinte) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.

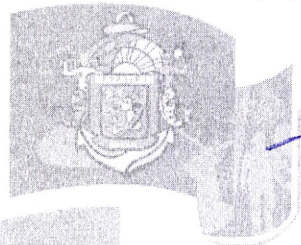
VI. Las Bases serán gratuitas

VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

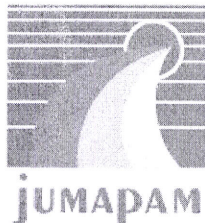
VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**

IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**

X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

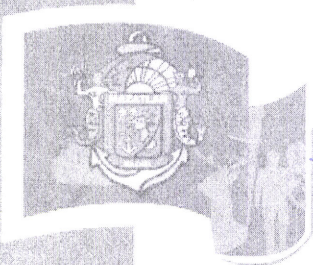
La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

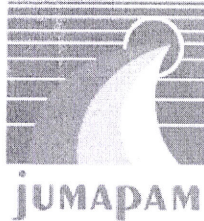
En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y , en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, numero, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como , para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018




JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

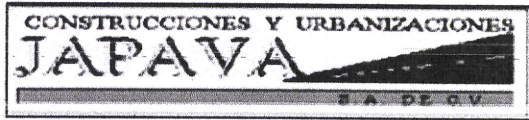
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

ATENTAMENTE


ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL


C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.
C.c.p. Archivo
JHTM/Monica Arellano


UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



Mazatlán, Sinaloa 15 de Junio del 2018

ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL JUMAPAM
PRESENTE

Por medio de la presente, le manifiesto mi interés en participar en la Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. **JMA-GC-2018-IE-016**, referente a los trabajos: **REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

Así mismo, mediante este escrito le **SOLICITO LAS BASES DE LICITACION No. JMA-GC-2018-IE-016**, para la elaboración y presentación de nuestra proposición a la convocatoria antes mencionada.

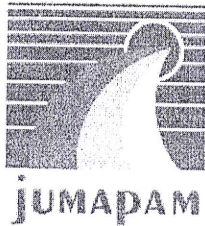
ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line at the base, positioned above a solid horizontal line.

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA S.A de C.V

Ing. José Heleodoro Valdez Pardo

Representante Legal



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-657-B-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación
a cuando menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Junio de 2018.

ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
DE SINALOA SA DE CV
Mazatlán Sinaloa

Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 42 y 62 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-016**

II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.** Ubicación: **CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

IV. Fechas:

- a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **25 de Junio de 2018**
- b) Límite para la adquisición de bases: **25 de Junio de 2018, a las 10:00 horas.**
- c) Visita al lugar de los trabajos: **11 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
- d) Junta de aclaraciones: **14 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.
- e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.
- f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **06 de Julio de 2018 al 25 de Julio del 2018.**

V. Plazo de la ejecución de los trabajos **20 (veinte) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.

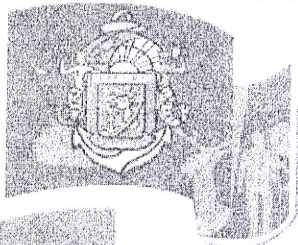
VI. Las Bases serán gratuitas

VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

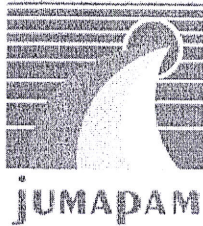
VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**

IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**

X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

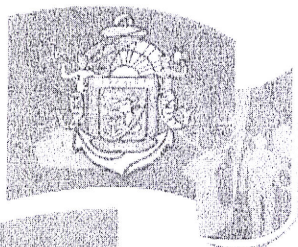
La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

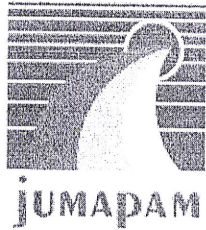
En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



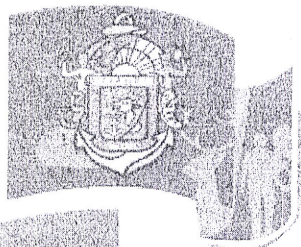
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

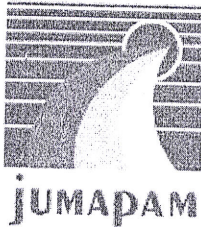
ATENTAMENTE


ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.
C.c.p. Archivo
JHTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-659-B-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación
a cuando menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Junio de 2018.

YOSHIO OMAR PONCE RODRIGUEZ
CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO
EPA SA DE CV
Mazatlán Sinaloa

Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 42 y 62 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-016**

II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.** Ubicación: **CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.**

IV. Fechas:

- a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **25 de Junio de 2018**
- b) Límite para la adquisición de bases: **25 de Junio de 2018, a las 10:00 horas.**
- c) Visita al lugar de los trabajos: **11 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
- d) Junta de aclaraciones: **14 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
- e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Junio del 2018, a las 12:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
- f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **06 de Julio de 2018 al 25 de Julio del 2018.**

V. Plazo de la ejecución de los trabajos **20 (veinte) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.

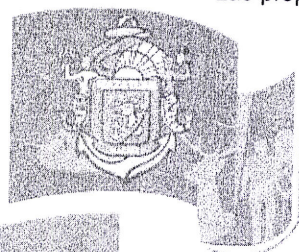
VI. Las Bases serán gratuitas

VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

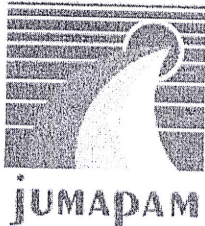
VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**

IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**

X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

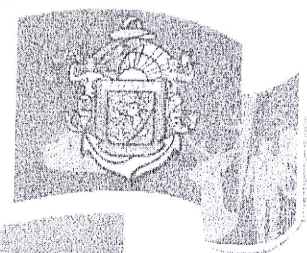
La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

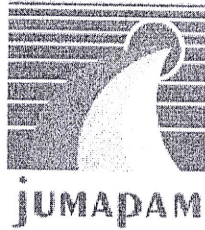
En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



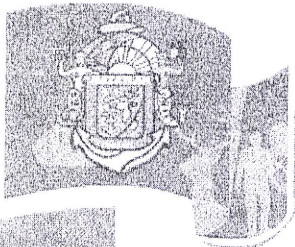
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

ATENTAMENTE


ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.
C.c.p. Archivo
JHTM/Monica Arellano



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018





CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA S.A. DE C.V.

Calle Toma de Torreón no. 2413, Col. Francisco Villa, Mazatlán, Sinaloa.
C.P. 82120 RFC: CAE-940503-K26

| | | | | |
|---|---|---|--|-------------------|
| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA COMISION NACIONAL DEL AGUA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN | | | LICITACIÓN NO. JMA-GC-2018-IE-016 | DOCUMENTO DA-1 |
| | | | OBRA: REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA. | |
| CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA SA DE CV | C.YOSHIO OMAR PONCE RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: 20 DÍAS NATURALES | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 27 de Junio del 2018 FECHA DE INICIO : 06 de julio del 2018 FECHA DE TERMINO: 25 de Julio del 2018 | HOJA: 1 DE: 1 |

Mazatlán, Sinaloa, a 27 DE JUNIO DEL 2018

ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ
GERENTE GENERAL DE JUMAPAM
PRESENTE

PRESENTE.

Me refiero a la invitación de fecha 06 de Junio del 2018, mediante la cual convoca a participar en la LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JMA-GC-2018-IE-016 relativa a los trabajos : REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.

Sobre el particular, como representante legal de CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA SA DE CV manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

ACEPTA DICHA INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JMA-GC-2018-IE-016 RELATIVA A LOS TRABAJOS: REPOSICION DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS POR CALLE RIO CULIACAN ENTRE ARROYO VENADILLO Y AV. DE LOS DEPORTES, EN EL FRACC. TELLERIAS, MAZATLAN, SINALOA.

ATTENTAMENTE

C.YOSHIO OMAR PONCE RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL